

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que en cumplimiento del Acuerdo AJDIP/304-2012, presenta el Lic. Antonio Porras Porras, Director Técnico, Informe sobre el proyecto denominado "Apoyo al sector pesquero Costarricense para el cumplimiento de medidas ambientales necesarias para el acceso a mercados internacionales de productos pesqueros", el cual fue patrocinado por la Organización de Estados Americanos, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.
- 2- Presenta el Lic. Porras Porras, detalle uno a uno de los 8 puntos indicados por el Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, en su oficio AI-104-06-2012, mismo que versa básicamente sobre la instalación de balizas en las embarcaciones nacionales y su incumplimiento.
- 3- Señala el Lic. Porras Porras, la imposibilidad que ha representado para la Dirección a su cargo, para la aceptación de la flota nacional de la instalación de balizas para el seguimiento satelital, para lo cual recomienda como única alternativa viable de implementación de éste programa, que el mismo se establezca de manera obligatoria.
- 4- Así las cosas, debidamente escuchado el informe y las recomendaciones rendidas por el Director Técnico, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Dar por recibido el Informe presentado por el Lic. Antonio Porras Porras, Director Técnico, Informe sobre el proyecto denominado "Apoyo al sector pesquero Costarricense para el cumplimiento de medidas ambientales necesarias para el acceso a mercados internacionales de productos pesqueros", el cual fue patrocinado por la Organización de Estados Americanos, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

**AJDIP-
324-2012**

SESION
EXTRAORDINARIA

37-2012

29-06-2012

Responsable de
Ejecución

JUNTA DIRECTIVA

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



ACUERDO N°.

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

AJDIP-

324-2012

SESION
EXTRAORDINARIA

37-2012

29-06-2012

Responsable de
Ejecución

JUNTA DIRECTIVA

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Teléfono (506) 2661-32-68



Fax (506) 2661-2855